



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001950-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que dote al Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero del presupuesto necesario para la ampliación de la jornada en el Servicio de Urgencias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001950 a PNL/001973.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, José Ignacio Delgado Palacios, M.^a Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Desde el año 2010 los médicos de urgencias del Hospital de Aranda llevan reclamando la aplicación de la jornada del médico especialista, para los médicos de urgencia hospitalaria en Hospital Santos Reyes, ya que la atención continuada se limitaba a las 10 horas nocturnas, a pesar de que la Orden SAN/276/2012, de 26 de abril, sobre organización de la jornada, dicta que la atención continuada de los servicios de urgencia hospitalaria se debe organizar a diario desde las 15 horas hasta las 8 horas del día siguiente.

Este hecho (7 horas menos de atención continuada de cada guardia que otros centros) ha provocado que los contratos de guardia de este centro no fuesen competitivos frente al



resto de los demás hospitales, lo que unido a la pérdida de la docencia de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, y a la escasez de personal médico, ha tenido como consecuencia la dificultad para cubrir plazas vacantes o contratos de guardias.

Cuando finalmente se decide que, por fin, los médicos de urgencia del Hospital Santos Reyes hiciesen la jornada de 15 horas hasta las 8 del día siguiente, se plantea que sea a "coste 0", es decir, sin incremento del presupuesto asignado al Hospital Santos Reyes. Dado que la adecuación de la jornada implica que el número de horas de atención continuada aumenta, se precisa contratar varios médicos para contrato de guardias, y, por consiguiente, el presupuesto de la unidad de urgencias debe aumentar en unos 80.000 €/anuales.

Sin entrar en argumentos de discriminación con respecto a otros centros, consideramos que el incremento de dotación del servicio de urgencias es absolutamente necesario, entre otros, para evitar las situaciones de colapso, que se producen en las épocas de incremento de la población, que coinciden con la no sustitución de médicos de primaria y con una mayor derivación a urgencias, y también las producidas en invierno como consecuencia del incremento de la frecuentación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dote al Hospital Santos de Reyes de Aranda del presupuesto necesario para hacer frente a la ampliación de la jornada en el Servicio de Urgencias.

En Valladolid, a 27 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez